

## Gobierno invita a 129 mil familias de la zona a postular al Subsidio Eléctrico

Hasta las oficinas del IPS de La Serena llegaron las autoridades encabezadas por el delegado presidencial regional, Galo Luna, junto a los seremis de Energía, de Desarrollo Social y Familia, y del Trabajo y Previsión Social, para aclarar las dudas y promover la postulación del tercer llamado al Subsidio Eléctrico del Ministerio de Energía, cuyo plazo de solicitud vence el 15 de julio. Al beneficio pueden optar las familias del 40 por ciento en el Registro Social de Hogares, quienes recibirán un descuento en la cuenta de la luz a contar por el periodo julio-diciembre de 2025. De acuerdo con la cantidad

de integrantes de la vivienda los montos del beneficio fluctúan entre 39 mil y 68 mil pesos.

El Delegado Presidencial Regional de Coquimbo, Galo Luna, manifestó que «sabemos que en esta época aumenta el consumo de energía, por lo tanto, también se incrementan las cuentas, y lo que nos interesa es que las 129 mil familias de la Región de Coquimbo que cumplen con los requisitos postulen y puedan obtener este subsidio eléctrico. Hemos estado hablando con gente que obtuvo el subsidio y están bien contentos. El trámite lo pueden hacer directamente en el IPS».